



AVISO

Se informa al público inversionista que el fondo BLK Liquidez México – Corto Plazo III, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (indistintamente, el “Fondo” o “BLK1MAS”), de conformidad con su Prospecto de información al Público Inversionista (“Prospecto”), emitirá la Serie Promocional B0-P (la “Serie Promocional”) al amparo de una campaña (la “Campaña Promocional”) bajo las siguientes consideraciones:

- a) La Campaña Promocional estará en vigor del día 20 de abril de 2026 al 31 de julio de 2026 (la “Vigencia”).
- b) Cualquier persona física, sea o no accionista actual del Fondo, podrá participar en la Campaña Promocional.
- c) La Serie Promocional podrá ser adquirida a través de los Distribuidores autorizados, en un horario de 9:00 a las 14:00 horas (tiempo de la Ciudad de México), en los términos de las Bases Legales que establezcan.
- d) Una vez terminada la Vigencia de la Campaña Promocional, los accionistas serán reclasificados a la serie que les corresponda conforme a los términos previstos en el Prospecto.

Sujeto al cumplimiento de los requisitos antes descritos, todas las inversiones realizadas por los participantes serán clasificadas dentro de la Serie Promocional a la que le serán aplicables los siguientes beneficios en los términos descritos en el Prospecto:

Serie Promocional	Monto mínimo de Inversión	Comisión Preferencial por administración
B0-P	1 título	1.10%

En caso de dudas entre el contenido del presente aviso y lo establecido en el Prospecto, prevalecerá lo señalado en el Prospecto. El Prospecto y Documento con Información Clave para la Inversión se encuentran a su disposición para su consulta, análisis y conformidad en la página de Internet www.blackrock.com/mx.

Atentamente,

BlackRock México Operadora, S.A. de C.V.
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión

Ciudad de México, a 1 de junio de 2026.